

Quito, 11 de marzo del 2013

Señor Ingeniero
Gabriel Arnaldo Rosero Astudillo
Ciudad.-



De mi consideración:

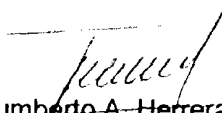
Por medio de la presente, me permito comunicar a usted, que por resolución de la Junta Universal de Accionistas de la **Compañía Lechera Andina S.A. LEANSA**, en sesión celebrada en esta fecha, procedió a nombrar a usted por unanimidad GERENTE GENERAL de la empresa. Reemplaza al señor Patricio Godoy Parada.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de la Compañía, celebrada el 11 de noviembre del 2011, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, el día 24 de enero del 2012.

El periodo de duración de su cargo es de CINCO AÑOS.

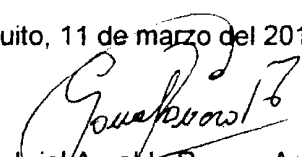
Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente.


Dr. Humberto A. Herrera Sánchez
SECRETARIO AD-HOC

Yo, Gabriel Arnaldo Rosero Astudillo por medio de la presente dejo constancia que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la **Compañía Lechera Andina S.A. LEANSA**

Quito, 11 de marzo del 2013


Gabriel Arnaldo Rosero Astudillo
C.C. 171203217-4

Conforme los estatutos sociales de la Compañía, el Gerente General representará legal, judicial y extrajudicialmente a la empresa de manera individual; y, tendrá las demás atribuciones que la Ley le confiere.

El Representante Legal de la Compañía, es el Gerente General.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMINAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA LECHERA ANDINA S.A. LEANSA, designado para un periodo estatutario de CINCO años, conforme se desprende de la Junta Universal de Accionistas, de once de marzo del dos mil trece, a favor del señor ROSERO ASTUDILLO GABRIEL ARNALDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 171203217-4, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.259

Jueves, 28 de marzo del 2013, 12:16:50



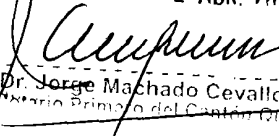
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMINAHUI

LA REGISTRADORA SUBROGANTE
Dra. María Dolores Heredia Sandoval


RESPONSABLE: SALAZAR JAIME

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____, Fojas _____, Útiles _____
Quito a, _____ 2 ABR. 2013




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito

